

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfajar

2026/01926 Anuncio del Ayuntamiento de Alfajar sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Mediante resolución de la Alcaldía número 2026-0504 de 17 de febrero de 2026, se ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de Eniel Carrión Sotomayor y Maidolys Sánchez Matos en el concejal de esta Corporación, Antonio Paniagua Bolufer. El acto tendrá lugar el 6 de marzo 2026 a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alfajar.

Igualmente se resolvió dar cuenta de la resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre y publicar el pertinente edicto en el tablón de anuncios de las Corporación y en Boletín Oficial de la Provincia a los efectos previstos en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alfajar, 18 de febrero de 2026.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

